16.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-05-15

Proceso: S-CD-013-2

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE REALIZACIÓN CURSO DE ARTE PARA EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPOLIBREDELOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE LA EXTENSIÓN SOACHA

Presupuesto oficial: *Seis millones doscientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y ocho pesos ($6,248,458,00) m/cte*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: *2025-05-07*

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	*ALGOAP INC SAS*	*901259581*	*$5.900.000*	*$5.900.000*
2	*DORA NEVIS CRUZ CONTRERAS*	*20925590*	*$6.200.000*	*$6.200.000*

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: ALGOAP INC SAS
NIT: 901259581

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	*Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará:* *a) Valores unitarios.* *b) Impuestos aplicables.* *c) Número de ítems.* *d) Descripción de las especificaciones técnicas.* *e) Cantidades requeridas.* *f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas.* *g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización.* *h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.* *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión*	CUMPLE
2	*Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).* *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral*	CUMPLE
3	*Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El*	CUMPLE

	anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo) *NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá cumplir con lo indicado en este numeral*	

NOMBRE DEL COTIZANTE: DORA NEVIS CRUZ CONTRERAS
CC:20925590

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado (Ver anexo). c) La responsabilidad tributaria, debe corresponder a la señalada en el Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones tempora	CUMPLE
2	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE
3	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) b) El formato se encuentra correctamente	CUMPLE

	diligenciado. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporal	
4	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. NOTA:En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral.	CUMPLE

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ALGOAP INC SAS	901259581	X		
2	DORA NEVIS CRUZ CONTRERAS	20925590	X		

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **ALGOAP INC SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

ESTEFANIA MONTENEGRO CONTRERAS
TECNICO III- OFICINA DE TALENTO HUMANO
UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
EXTENSIÓN SOACHA

32.1-41.3